

COMITÉ DE EJECUCIÓN
ACTA NÚMERO 7-2022

Sesión 7-2022 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guion cero uno, zona uno de esta ciudad, el once de febrero de dos mil veintidós, a partir de las once horas.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación de actas números 5-2022 y 6-2022, correspondientes a las sesiones celebradas el 4 y 7 de febrero de 2022, respectivamente.

CIRCULARON: Proyectos de actas números 5-2022 y 6-2022.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

SEXTO: Discusión.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación de actas números 5-2022 y 6-2022, correspondientes a las sesiones celebradas el 4 y 7 de febrero de 2022, respectivamente.

El Coordinador sometió a consideración del Comité los proyectos de actas.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó las actas números 5-2022 y 6-2022.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

a) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 4 al 10 de febrero de 2022.

b) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, correspondientes al período del 4

al 10 de febrero de 2022, así como del tipo de cambio de referencia vigente el 11 de febrero de 2022.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo correspondiente al período del 3 al 10 de febrero de 2022, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables económicas relevantes; en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) Uno de los subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para el período del 11 al 17 de febrero de 2022.

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento de hasta dos años por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 14 de febrero de 2022, los mismos fueran en la forma siguiente: para el 7 de marzo de 2022, Q400.0 millones; para el 6 de junio de 2022, Q200.0 millones; para el 5 de septiembre de 2022, Q200.0 millones; para el 5 de diciembre de 2022, Q200.0 millones; para el 6 de marzo de 2023, Q200.0 millones; para el 5 de junio de 2023, Q600.0 millones; para el 4 de septiembre de 2023, Q200.0 millones y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas. Asimismo, propuso al Comité que se convoque, el martes 15 de febrero de 2022, a subasta de depósitos a plazo con valores nominales estandarizados, sin cupos preestablecidos, por precio, por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., en las fechas de vencimiento mayores a dos años siguientes: 1 de diciembre de 2026, 5 de diciembre de 2028 y 3 de diciembre de 2030, con tasa de interés anual de cupón, pagadera semestralmente, de 4.6250%, 4.7500% y 4.8750%, respectivamente; y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos y sin valores nominales estandarizados.

El Comité aprobó la propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo, presentada por los departamentos técnicos.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

En lo que concierne al corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico, los departamentos técnicos presentaron al Comité el reporte de los pronósticos promedio de las variables macroeconómicas, con énfasis en la inflación y en la tasa de interés líder de política monetaria para 2022 y para 2023, condicionados a una trayectoria de tasa de interés líder congruente con el objetivo de mantener la inflación alrededor del valor puntual de la meta.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité de Ejecución el Balance de Riesgos de Inflación y destacaron que al efectuar un análisis integral del mismo, se determinó que en el entorno externo, la actividad económica mundial continuaría siendo dinámica en 2022, a pesar de que aún persisten algunos desbalances entre oferta y demanda y de que el avance en el ritmo de la vacunación contra el COVID-19 sigue siendo desigual entre países y regiones. No obstante, destacaron que dichas perspectivas están sujetas a altos niveles de incertidumbre, dado el apareamiento de nuevas variantes del COVID-19, los elevados niveles de inflación en la mayoría de economías y la expectativa de una normalización anticipada de la política monetaria en las economías avanzadas. Al respecto, señalaron que la FED ha acelerado la reducción de su programa de compras de activos (*tapering*), por lo que las expectativas del mercado anticipan que el inicio del ciclo de aumentos a la tasa de interés objetivo de fondos federales podría ocurrir durante su próxima reunión, prevista para el 15 y 16 de marzo. En cuanto al precio internacional del petróleo, éste ha venido aumentando, ubicándose en su nivel máximo de los últimos 7 años, y aunque se prevé una gradual y moderada disminución en el precio medio del crudo a partir del segundo trimestre del presente año, aún se situaría por encima del precio promedio observado en 2021, ante la restricción en la oferta por parte de los países miembros de la OPEP y otros importantes productores. En el contexto descrito, indicaron que las presiones inflacionarias en el entorno externo han aumentado y podrían acentuarse durante los próximos meses.

En el ámbito interno, resaltaron que los indicadores de la actividad económica de corto plazo registraron, al finalizar 2021, un comportamiento congruente con la estimación de cierre del crecimiento del PIB anual (7.5%); destacando el comportamiento de las remesas familiares, el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE), el crédito bancario al

sector privado, el comercio exterior y los salarios de los trabajadores del sector formal. Se prevé que las condiciones de la actividad económica sigan siendo favorables en 2022, lo cual permitiría que el crecimiento económico se ubique en un rango entre 3.5% y 5.5%, cuyo valor central seguiría siendo superior al promedio observado en la última década. Adicionalmente, enfatizaron que han empezado a surgir presiones inflacionarias por el lado de la demanda agregada, las cuales aunque siguen estando contenidas, responden al comportamiento de una brecha del producto que se tornó positiva desde finales del año anterior, como lo evidencia la tendencia creciente que muestran los pronósticos de inflación total y subyacente en el horizonte relevante para la política monetaria.

Con base en el análisis del balance de riesgos de inflación, los departamentos técnicos consideraron procedente, en esta oportunidad, sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria que mantenga la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual (1.75%). No obstante, reiteraron que si en los próximos meses se materializaran los riesgos al alza y estos contaminaran las expectativas de inflación, sería recomendable transitar hacia una postura de política monetaria menos acomodaticia, lo que implicaría realizar aumentos en la tasa de interés líder de política monetaria.

SEXTO: Discusión.

El Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de proveer a la Junta Monetaria elementos que contribuyan a la discusión sobre la decisión del nivel de la tasa de interés líder de política monetaria. El Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 1.75%. Adicionalmente, el Comité reiteró su compromiso de continuar dando seguimiento cercano al comportamiento de las variables indicativas de la política monetaria, en particular a los pronósticos y expectativas de inflación, y a los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, a fin de recomendar a la autoridad monetaria las acciones oportunas que permitan mantener una inflación baja y estable y evitar un desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo así la credibilidad en las decisiones de la autoridad monetaria.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las catorce horas con treinta minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.